



# Asamblea General

Distr. limitada  
14 de febrero de 2022  
Español  
Original: inglés

## Comisión sobre la Utilización del Espacio

### Ultraterrestre con Fines Pacíficos

#### Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

#### 59º período de sesiones

Viena, 7 a 18 de febrero de 2022

## Proyecto de informe

### I. Introducción

#### D. Declaraciones generales

1. Durante el intercambio general de opiniones formularon declaraciones representantes de los siguientes Estados miembros: Angola, Argelia, Argentina, Australia, Austria, Brasil, Canadá, Chequia, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Egipto, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos, Federación de Rusia, Filipinas, Finlandia, Francia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Israel, Italia, Japón, Kenya, Luxemburgo, Malasia, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Qatar, Reino Unido, República de Corea, Rumania, Singapur, Sudáfrica, Suiza, Tailandia y Venezuela (República Bolivariana de). El representante de Marruecos hizo una declaración en nombre del Grupo de los 77 y China. El representante de la Unión Europea, en su calidad de observador, formuló una declaración en nombre de la Unión Europea y de sus Estados miembros. El representante de Egipto formuló una declaración en nombre del Grupo de los Estados de África. Formularon declaraciones, además, los observadores de las siguientes organizaciones: APSCO, CANEUS International, ESA, ESO, For All Moonkind, IAF, ISU, Moon Village Association, Open Lunar Foundation, PSIPW, Square Kilometre Array Observatory, SGAC, National Space Society, SWF, UNISEC-Global y WSWA. Asimismo, formularon declaraciones los observadores de Association for the Development of the Atlantic International Research Centre y The Hague Institute for Global Justice.

2. Se presentaron a la Subcomisión las siguientes ponencias científicas y técnicas:

a) “Semana Mundial del Espacio 2022: el espacio y la sostenibilidad”, a cargo de la observadora de la WSWA;

b) “El Espacio para las Mujeres: actividades y contribuciones de la República de Corea”, a cargo de la representante de la República de Corea;

c) “Libro blanco de China sobre el espacio 2021”, a cargo de la representante de China;

d) “Presentación del Curso Práctico de las Naciones Unidas y China sobre la Alianza Mundial para la Exploración y la Innovación Espaciales”, a cargo del representante de China;



- e) “El telescopio espacial James Webb: descubrir el universo”, a cargo del representante de los Estados Unidos;
- f) “Novedades relativas al Consorcio para la Ejecución de Operaciones de Encuentro y Mantenimiento”, a cargo del representante de los Estados Unidos;
- g) “Centro de educación espacial de Eurasia”, a cargo de la representante de la Federación de Rusia;
- h) “El telescopio espacial James Webb: el reto de diseñar el espectrógrafo de infrarrojo corto”, a cargo del observador de la ESA;
- i) “50º aniversario del Landsat: una mirada al pasado y al futuro”, a cargo del representante de los Estados Unidos;
- j) “Programa Escolar Espacial Piloto”, a cargo del representante de Chile;
- k) “Últimas novedades del Reino Unido en cuanto a la reglamentación y los vuelos espaciales”, a cargo del representante del Reino Unido;
- l) “Passive Reflectometry and Dosimetry (PRETTY): una misión de nanosatélite para la altimetría y la dosimetría”, a cargo del representante de Austria;
- m) “Aspectos destacados sobre Moon Village Association y el Día Internacional de la Luna”, a cargo de los observadores de Moon Village Association;
- n) “Kids2Mars, un proyecto educativo mundial e inclusivo sobre el planeta Marte y su exploración mediante misiones espaciales tripuladas y no tripuladas”, a cargo de la representante del Brasil;
- o) “La misión satelital SABIA-Mar”, a cargo de la representante de la Argentina;
- p) “Estado actual del programa PRESTO del Comité Científico de Física Solar y Terrestre para la predictibilidad del acoplamiento solar-terrestre variable”, a cargo del observador del Comité Científico de Física Solar y Terrestre;
- q) “Actividades recientes del PSIPW”, a cargo del observador del PSIPW;
- r) “Creación de un cohete propulsado por un motor de detonación”, a cargo de los representantes de Polonia;
- s) “Información actualizada sobre la situación del desarrollo de la energía solar espacial”, a cargo del observador de National Space Society.

3. La Subcomisión acogió con beneplácito la elección de Juan Francisco Facetti (Paraguay) como Presidente por un período de dos años que comenzaba en 2022. La Subcomisión expresó su agradecimiento a la Presidenta saliente, Natália Archinard (Suiza), por su liderazgo y por haber contribuido a dar impulso a los logros de la Subcomisión durante su mandato.

4. En la 955ª sesión, celebrada el 7 de febrero, el Presidente de la Subcomisión formuló una declaración en la que expuso en forma resumida la labor de la Subcomisión en su 59º período de sesiones. Señaló que las tecnologías espaciales se habían vuelto insustituibles en el día a día y que la mayor participación en las actividades espaciales, el papel cada vez más importante de la industria espacial y el sector privado y la dependencia fundamental de la civilización con respecto a los sistemas espaciales estaban planteando nuevos retos en las actividades relativas al espacio ultraterrestre. Señaló también que, como motor del progreso y el desarrollo socioeconómico, la ciencia espacial aportaba beneficios capaces de salvar vidas que contribuían al desarrollo y la prosperidad mundiales. Puso de relieve que la Comisión y sus dos subcomisiones eran foros preeminentes para fomentar el diálogo, reforzar el entendimiento mutuo entre las naciones y promover la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos a fin de maximizar los beneficios de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones, teniendo en cuenta al mismo tiempo las necesidades particulares de los países en desarrollo.

5. En la misma sesión, la Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre formuló una declaración en la que recapituló la labor que la Oficina había realizado desde el 58º período de sesiones de la Subcomisión, lo que incluía la ampliación cuantitativa y cualitativa de los servicios que la Oficina prestaba a los Estados Miembros. Además, destacó que la participación de países de todo el mundo en la Comisión demostraba su carácter único como plataforma, en el marco de las Naciones Unidas, para colaborar en asuntos relativos al espacio ultraterrestre con aquellos países con capacidad espacial bien establecida, emergente o todavía no existente. Destacó también el informe del Secretario General titulado “Nuestra Agenda Común” (A/75/982), en el que constituían un elemento importante la utilización pacífica, segura y sostenible del espacio ultraterrestre y las actividades relacionadas con esos objetivos. A ese respecto, señaló que en septiembre de 2023 estaba previsto que se celebrara una Cumbre del Futuro multilateral de alto nivel para proponer ideas en relación con posibles mecanismos de gobernanza en los ámbitos de interés internacional mencionados en el informe. Además, la Directora anunció que abandonaría la Oficina en el plazo de un mes.

6. La Comisión expresó su profundo reconocimiento y gratitud a Simonetta Di Pippo, Directora de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, por su extraordinaria dedicación a la labor de la Oficina y de la Comisión y le deseó éxito en sus actividades futuras.

7. La Subcomisión hizo notar con satisfacción la aprobación por la Asamblea General de su resolución 76/3, titulada “La Agenda ‘Espacio2030’: el espacio como motor del desarrollo sostenible”, y recordó que la Agenda “Espacio2030” contribuiría a aumentar y dar a conocer los beneficios de las actividades y los instrumentos espaciales en pro de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y del logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y las metas contenidas en ellos.

8. La Subcomisión reiteró su compromiso de aplicar un enfoque cooperativo al fomento de la exploración y utilización del espacio ultraterrestre y destacó que solo mediante la cooperación se podrían aprovechar plenamente los beneficios de la ciencia y la tecnología espaciales, asegurando al mismo tiempo que las actividades espaciales siguieran realizándose con fines pacíficos. A ese respecto, la Subcomisión convino en que la cooperación y el diálogo internacionales serían esenciales para hacer frente con eficacia a las exigencias y los problemas del espacio y para promover el espacio como motor del desarrollo sostenible con el fin de alcanzar los objetivos mundiales, regionales y nacionales.

9. La Subcomisión convino en que la tecnología espacial seguía siendo un instrumento valioso para la humanidad y para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y se había convertido en un elemento indispensable de la infraestructura pública. Por ello, los Estados miembros de la Comisión debían trabajar de consuno para aumentar los beneficios del espacio y preservarlo para las generaciones futuras.

10. La Subcomisión convino en que, junto con la Comisión y la Subcomisión de Asuntos Jurídicos, y con el apoyo de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, seguía siendo un foro internacional único encargado de promover la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y seguía ofreciendo un entorno adecuado para examinar cuestiones que tenían una gran repercusión en el desarrollo de los Estados en pro de la mejora de la humanidad.

11. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que, en el interés común de las generaciones actuales y futuras, era importante promover una mayor cooperación internacional y establecer principios en materia de comportamiento responsable y sostenibilidad en la realización de las actividades espaciales. Las delegaciones que expresaron esa opinión también destacaron la necesidad de reforzar los compromisos para evitar interferencias potencialmente perjudiciales con la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos, facilitar el acceso equitativo al espacio ultraterrestre y desarrollar iniciativas que aliviaran las tensiones y aumentaran la confianza mutua.

12. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que, para que la Subcomisión alcanzara sus principales objetivos, era importante que centrara su labor en esferas como el fomento y la promoción de las capacidades tecnológicas, la transferencia de tecnología a los países en desarrollo, la prevención y mitigación de los desastres naturales y la investigación científica y tecnológica en los países en desarrollo, todo ello en el marco de la cooperación internacional. Las delegaciones que expresaron esa opinión también resaltaron que la única manera de garantizar la sostenibilidad de las actividades en el espacio ultraterrestre era seguir llevando los beneficios derivados de esas actividades a toda la humanidad mediante una cooperación y una colaboración mayores, y que los Estados debían abstenerse de promulgar, adoptar y aplicar medidas y acciones unilaterales de tipo económico, financiero o comercial que no fuesen compatibles con el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas y pudiesen obstaculizar el acceso al espacio y a las actividades espaciales, sobre todo para los países en desarrollo.

13. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que la Subcomisión debía seguir siendo el foro principal para estrechar la cooperación en la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos y de que, en ese sentido, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y los Estados Miembros debían prestar más apoyo para intensificar la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur con el fin de facilitar la transferencia de tecnología entre los países y ofrecer oportunidades adicionales de establecer más vínculos académicos, becas de larga duración y otras modalidades de colaboración entre laboratorios nacionales y regionales, centros de investigación de las Naciones Unidas y otras instituciones nacionales e internacionales, incluidas aquellas de países en desarrollo, en el ámbito del espacio.

14. Se informó a la Subcomisión acerca del documento de sesión presentado por la SGAC sobre la plataforma de promoción y políticas de la generación espacial (A/AC.105/C.1/2022/CRP.9, en inglés únicamente), y acerca de los dos documentos de sesión presentados por Moon Village Association, en los que figuraban sendos informes sobre la situación en cuanto al Día Internacional de la Luna (A/AC.105/C.1/2022/CRP.16, en inglés únicamente) y sobre el estado y la planificación del Grupo Mundial de Expertos en Actividades Lunares Sostenibles, (A/AC.105/C.1/2022/CRP.17, en inglés únicamente).

15. La Subcomisión expresó su agradecimiento a los organizadores de las siguientes actividades, celebradas paralelamente al 59º período de sesiones de la Subcomisión:

- a) “Popularización del espacio para la siguiente generación”, organizada por la APSCO;
- b) “Protección de datos e inteligencia artificial”, organizada por CANEUS International;
- c) “Anuncio de los premiados en la sexta ronda de KiboCUBE”, organizada por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y la JAXA;
- d) “Financiación para el desarrollo de la investigación espacial”, organizada por CANEUS International.

## **VI. Apoyo a la gestión de desastres basado en sistemas espaciales**

16. De conformidad con la resolución 76/76 de la Asamblea General, la Subcomisión examinó el tema 9 del programa, titulado “Apoyo a la gestión de desastres basado en sistemas espaciales”.

17. Formularon declaraciones en relación con el tema 9 del programa los representantes de Alemania, Argelia, la Argentina, el Canadá, China, Colombia, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Filipinas, Francia, Grecia, la India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Italia, el Japón, Luxemburgo, México, el Pakistán y Venezuela (República Bolivariana de). Durante el intercambio general de opiniones

también formularon declaraciones sobre el tema representantes de otros Estados miembros.

18. Se presentaron a la Subcomisión las siguientes ponencias científicas y técnicas:

a) “Aplicación integrada de las observaciones de la Tierra para la reducción del riesgo de desastres: el proyecto de cooperación internacional y cómo este presta apoyo al seguimiento conforme al Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres”, a cargo de la representante de China;

b) “Localización y evaluación de los daños causados por el tifón Rai mediante los datos del radar de apertura sintética de Sentinel-1 y del UNOSAT del UNITAR”, a cargo del representante de Filipinas.

19. La Subcomisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Informe sobre el Curso Práctico de las Naciones Unidas y la República Islámica del Irán sobre las Aplicaciones de la Tecnología Espacial para la Gestión de las Sequías, las Inundaciones y los Recursos Hídricos, celebrado en línea del 9 al 11 de agosto de 2021 ([A/AC.105/1253](#));

b) Informe sobre las actividades llevadas a cabo en 2021 en el marco de la Plataforma de las Naciones Unidas de Información Obtenida desde el Espacio para la Gestión de Desastres y la Respuesta de Emergencia (ONU-SPIDER) ([A/AC.105/1250](#)).

20. La Subcomisión observó con satisfacción los avances logrados mediante las actividades emprendidas en 2021 en el marco de ONU-SPIDER y el continuo apoyo consultivo y de otra índole prestado por conducto de ONU-SPIDER a las actividades de respuesta de emergencia.

21. La Subcomisión observó que, con el apoyo constante de su red de asociados, incluidas las oficinas regionales de apoyo, ONU-SPIDER había realizado las actividades siguientes en 2021:

a) prestación de apoyo en línea a varios países de África, América Latina y el Caribe y Asia;

b) continuación de la contratación de consultores por períodos breves para llevar a cabo actividades a nivel nacional en Mongolia y Sri Lanka;

c) decimoprimer reunión de coordinación de las oficinas regionales de apoyo de ONU-SPIDER;

d) curso de gestión de proyectos sobre la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres y la representación cartográfica de zonas afectadas por inundaciones, sismos y desprendimientos de tierras con imágenes satelitales;

e) reunión temática sobre la vigilancia de las plagas de langostas, celebrada el 17 de marzo de 2021;

f) reunión regional de expertos para África Meridional sobre el tema “Soluciones basadas en la tecnología espacial para la gestión del riesgo de desastres y la respuesta de emergencia”, celebrada en línea del 13 al 15 de julio de 2021;

g) conferencia internacional sobre soluciones espaciales para la gestión de desastres en África, organizada por la oficina regional de apoyo de ONU-SPIDER en Bonn (Alemania) del 6 al 8 de noviembre de 2021.

22. En el marco de esas actividades se habían atendido necesidades específicas y también se había prestado apoyo de seguimiento a los países en los que ONU-SPIDER había realizado misiones de asesoramiento técnico en años anteriores.

23. La Subcomisión observó con satisfacción las actividades de fortalecimiento de la capacidad realizadas por ONU-SPIDER, como la generación de información obtenida desde el espacio a la medida para países que la necesitasen.

24. La Subcomisión observó la continuidad de las actividades de divulgación, entre ellas seminarios web y reuniones virtuales de expertos, realizadas por la Oficina de

Asuntos del Espacio Ultraterrestre por conducto de ONU-SPIDER, y las alianzas concertadas por la Oficina con entidades de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales y Estados Miembros a fin de seguir promoviendo la utilización de los instrumentos basados en tecnología espacial y la información obtenida desde el espacio para apoyar la gestión de desastres y la reducción del riesgo de desastres.

25. La Subcomisión observó que se estaban realizando actividades de carácter más amplio con miras a aumentar la disponibilidad y la utilización de soluciones basadas en la tecnología espacial para apoyar la gestión de desastres y la respuesta de emergencia. Entre esas actividades figuraban la promoción de la utilización de datos de observación de la Tierra y geoespaciales de emergencia durante desastres naturales o tecnológicos por medio de mecanismos como la Carta sobre Cooperación para el Logro del Uso Coordinado de Instalaciones Espaciales en Catástrofes Naturales o Tecnológicas (Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres), el proyecto Centinela Asia y el Servicio de Gestión de Emergencias Copernicus.

26. La Subcomisión observó que, si bien los Estados seguían beneficiándose de iniciativas internacionales como la Carta Internacional sobre el Espacio y los Grandes Desastres, Centinela Asia y ONU-SPIDER, o prestándoles apoyo, o colaborando en el marco de órganos especializados, como el Comité sobre Satélites de Observación de la Tierra, algunos Estados habían formulado sus propios procedimientos de gestión de desastres y respuesta de emergencia que utilizaban los recursos de los organismos espaciales y los conocimientos especializados de otros agentes nacionales para aplicar procedimientos operativos estándar y proporcionaban alertas tempranas, respuestas de emergencia oportunas y servicios basados en la tecnología espacial posteriores a desastres, como telecomunicaciones por satélite, utilizando imágenes de observación de la Tierra, información espacial, aplicaciones web en tiempo real y apoyo técnico a cargo de especialistas para países afectados por el cambio climático o por incendios, desprendimientos de tierras, inundaciones, tsunamis, sequías, erupciones volcánicas, sismos o derrames de petróleo, para operaciones de búsqueda y salvamento marítimos y para interrupciones del suministro causadas por la pandemia de COVID-19.

27. Algunas delegaciones opinaron que, dado que el cambio climático, los eventos relacionados con el agua y los desastres naturales eran cada vez más frecuentes y graves, lo que se sumaba al hecho de que en 2021 habían aumentado los eventos relacionados con grandes desastres naturales y los daños conexos, las autoridades nacionales de todo el mundo recurrirían cada vez más a los datos y los servicios satelitales para prestar servicios esenciales para la sociedad, y que la colaboración internacional y la adopción de un enfoque multilateral eran cruciales a ese respecto para resolver esos problemas mundiales y reducir sus efectos adversos para la vida humana, los bienes y las economías.

28. La Subcomisión observó las contribuciones financieras y de recursos humanos hechas por Alemania, China y Francia a ONU-SPIDER y las contribuciones en especie, incluida la aportación de expertos, que algunos Estados miembros de la Comisión y oficinas regionales de apoyo habían hecho en 2021 para apoyar las actividades realizadas por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre a través de ONU-SPIDER, así como su labor de compartición de experiencias con otros países interesados.

## **IX. Objetos cercanos a la Tierra**

29. De conformidad con la resolución [76/76](#) de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó el tema 12 del programa, titulado “Objetos cercanos a la Tierra”.

30. Formularon declaraciones en relación con el tema 12 del programa los representantes de Alemania, China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia, Indonesia, Italia, el Japón, Kenya, México y el Pakistán. También hicieron declaraciones los observadores de la IAWN y el SMPAG. Durante el intercambio general de opiniones

también formularon declaraciones sobre el tema representantes de otros Estados miembros.

31. La Subcomisión escuchó una ponencia científica y técnica a cargo del representante de Ucrania titulada “Actividad de observación del espacio cercano a la Tierra por parte de Ucrania en 2021”.

32. La Subcomisión escuchó informes sobre la situación de la IAWN y el SMPAG, y observó con aprecio el aumento de las actividades de cooperación internacional y de la labor que esas entidades estaban realizando para difundir información sobre el descubrimiento, la vigilancia y la caracterización física de objetos cercanos a la Tierra potencialmente peligrosos, a fin de que todos los países, en particular los países en desarrollo con escasa capacidad para predecir y mitigar el impacto de uno de esos objetos, estuviesen al tanto de los riesgos de impacto de asteroides.

33. La Subcomisión observó que, en 2021, la red mundial de observatorios astronómicos, con emplazamientos en más de 40 países, había reunido unos 38,4 millones de observaciones de asteroides y cometas. También observó que, al 8 de febrero de 2022, el número de objetos cercanos a la Tierra conocidos ascendía a un total de 28.340, de los cuales 3.097, una cifra sin precedentes, habían sido descubiertos en 2021, y que en ese momento un total de 2.263 asteroides catalogados con un diámetro de aproximadamente 140 metros o más tenían órbitas que los acercaban a una distancia de 8 millones de kilómetros de la órbita terrestre. A ese respecto, la Subcomisión observó además que, pese a que esa cifra parecía elevada, se estimaba que solo se había detectado alrededor del 41 % de los objetos cercanos a la Tierra de esas dimensiones.

34. La Subcomisión hizo notar numerosas iniciativas y actividades nacionales encaminadas a desarrollar las capacidades para el descubrimiento, la observación, la alerta temprana y la mitigación de objetos cercanos a la Tierra potencialmente peligrosos y señaló que era importante fortalecer la colaboración internacional y difundir información. A ese respecto, la Subcomisión señaló la importancia de contribuir a la labor de la IAWN y el SMPAG.

35. La Subcomisión hizo notar el lanzamiento de la primera misión de demostración de tecnología de defensa planetaria de la historia, el Ensayo de Reorientación de un Asteroide Binario (DART) de la Administración Nacional de Aeronáutica y el Espacio (NASA), en noviembre de 2021, que demostraría la técnica de desviación por impacto cinético. A ese respecto, la Subcomisión se refirió a la colaboración internacional en esa misión, como la contribución de la Agencia Espacial Italiana (ASI), un nanosatélite llamado “Light Italian CubeSat for Imaging of Asteroids” (LICIACube) que viajaba a bordo de la misión DART, así como el hecho de que la misión, que era el primer intento de la humanidad de alterar el movimiento de un cuerpo celeste natural, utilizaba los conocimientos de expertos de todo el mundo para evaluar los resultados de la misión mediante telescopios terrestres y poder planificar futuras iniciativas de defensa planetaria. La Subcomisión señaló también que, a modo de seguimiento, estaba previsto que la misión Hera de la ESA se encontrara con el sistema de asteroides Didymos en 2026 para realizar una valiosa evaluación de los resultados del ensayo de la técnica de desviación de la misión DART.

36. La Subcomisión observó que, por lo general, el comité directivo de la IAWN celebraba reuniones de examen dos veces al año, la más reciente el 8 de febrero, coincidiendo con el 59º período de sesiones de la Subcomisión, y que la IAWN seguía creciendo. Actualmente había 38 signatarios de la Declaración de Intención de Participación en la IAWN, que representaban a astrónomos independientes, observatorios e instituciones espaciales del Brasil, el Canadá, Chile, China, Colombia, Croacia, España, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Francia, Grecia, Israel, Italia, Letonia, México, Polonia, el Reino Unido y la República de Corea, así como a organizaciones internacionales europeas.

37. La Subcomisión señaló que los signatarios de la Declaración de Intención de Participación en la IAWN reconocían la importancia de colaborar en el análisis de datos y de estar debidamente preparados para comunicarse con diversos interlocutores en relación con los objetos cercanos a la Tierra, las aproximaciones cercanas a la Tierra de

esos objetos y los riesgos de impacto contra la Tierra. Se señaló además que podía consultarse más información en el sitio web de la IAWN que acogía la Universidad de Maryland (Estados Unidos) en <http://iawn.net>.

38. La Subcomisión señaló que, en 2021, la IAWN había llevado a cabo una campaña coordinada de observación de un asteroide cercano a la Tierra, el 2019 XS, a fin de evaluar la calidad de la capacidad técnica de esa red mundial de observación y determinar qué aspectos cabía mejorar. La campaña de observación se coordinó con el Centro de Planetas Menores de la UAI, con la participación de 69 observatorios de todo el mundo. La Subcomisión señaló también que, a juzgar por los resultados preliminares, los datos obtenidos por la red mundial eran mayormente de gran calidad y que cabía esperar que los resultados se analizaran íntegramente y se publicaran en una publicación con revisión científica externa y en el sitio web de la IAWN para el tercer trimestre de 2022.

39. La Subcomisión señaló además que, si la red detectara una amenaza de impacto creíble, la IAWN proporcionaría la mejor información disponible y la difundiría a todos los Estados Miembros por conducto de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

40. La Subcomisión observó que, desde su anterior período de sesiones, el SMPAG había celebrado dos reuniones: la 17ª, los días 13 y 14 de octubre de 2021, y la 18ª, los días 9 y 10 de febrero de 2022. Ambas habían estado presididas por la ESA y habían contado con el apoyo de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en su calidad de secretaria permanente del SMPAG, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 71/90 de la Asamblea General. Se informó a la Subcomisión de los avances en la labor del SMPAG, que figuraban en los informes resumidos de las reuniones (disponibles en <http://smpag.net>).

41. La Subcomisión observó que el SMPAG estaba integrado en ese momento por 19 miembros y 7 observadores permanentes, de los cuales la Secure World Foundation era el nuevo observador ante el SMPAG más reciente. La Subcomisión también observó que el Brasil había presentado una solicitud de admisión como miembro del SMPAG. A ese respecto, la Subcomisión señaló que los Estados y sus organismos espaciales que aún no eran miembros del SMPAG, pero estaban interesados en contribuir a su labor, estaban invitados a expresar ese interés en una carta dirigida a la Presidencia del SMPAG, con copia a la Secretaría.

42. La Subcomisión observó que el SMPAG, en las reuniones que había celebrado desde la presentación del último informe, había intercambiado información sobre las actividades en curso y previstas de sus miembros en relación con la defensa planetaria, desde un punto de vista tanto técnico como normativo, y había recibido información, entre otras cosas, sobre las misiones en curso de obtención de muestras Hayabusa2 y OSIRIS-REx y sobre las misiones DART y Hera, cuyo objetivo era ensayar la viabilidad y la eficiencia de un impactador cinético como técnica para desviar objetos cercanos a la Tierra.

43. La Subcomisión observó que el SMPAG había puesto en marcha el primer ejercicio de amenaza hipotética de impacto en 2021, dirigido por los miembros del SMPAG de la ASI y la Universidad Politécnica de Milán, para ensayar sus capacidades en el mundo real para apoyar la defensa planetaria en caso de una amenaza real. La Subcomisión observó que el objetivo principal de ese ejercicio era simular un caso de amenaza hipotética planteada por un asteroide, prestando especial atención a los procedimientos del SMPAG para prestar asesoramiento coordinado con miras a responder a esa amenaza de impacto. El ejercicio, que se llevaría a cabo a lo largo de 2022, incluiría algunos aspectos técnicos relacionados con el diseño de misiones de desviación o reconocimiento, así como tareas relacionadas con aspectos de procedimiento dentro del SMPAG.

44. La Subcomisión hizo notar una iniciativa que aprovechaba la singular oportunidad que ofrecía la aproximación cercana del asteroide 99942 Apophis en 2029 para estudiar la posibilidad de organizar un año internacional de concienciación sobre los riesgos de impacto de asteroides designado por las Naciones Unidas en 2029, y señaló que se había

creado un pequeño grupo de trabajo integrado por miembros y observadores interesados de la IAWN y el SMPAG para preparar esa propuesta.

45. La Subcomisión observó que la Séptima Conferencia de Defensa Planetaria de la Academia Internacional de Astronáutica se había celebrado del 26 al 30 de abril de 2021, acogida por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en cooperación con la ESA, y que la Octava Conferencia de Defensa Planetaria se celebraría en el Centro Internacional de Viena en 2023, acogida por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre en cooperación con sus asociados y con el país anfitrión, Austria.

46. La Subcomisión observó que las próximas reuniones del comité directivo de la IAWN y del SMPAG se celebrarían en septiembre de 2022.

---